

Domingo, 24 de abril de 2005

[Webmail](#) | [Alertas](#) | [Envío de titulares](#) | [Página de inicio](#)
[PORTADA](#) | [ACTUALIDAD](#) | [ECONOMÍA](#) | [DEPORTES](#) | [OCIO](#) | [CLASIFICADOS](#) | [SERVICIOS](#) | [CENTRO COMERCIAL](#) | [PORTALES](#)
[SECCIONES]**■ ANDALUCÍA**

Ciudadanos

Opinión

Actualidad

Andalucía

España

Mundo

Economía

Turismo

Deportes

Vivir

Seleccione...

Esquelas

Titulares

Ocio

Especiales

[MULTIMEDIA]

Canal Málaga

Imágenes

Audio

[PARTICIPA]

Foros

Chat

[CANALES]

Seleccione...

ANDALUCÍA**Camino de la paridad**

Llevar la paridad a las instituciones públicas ha sido uno de los asuntos estrella del Gobierno de Chaves del que se cumple hoy un año. La radiografía actual está lejos del objetivo, pese a haberse aprobado una norma pionera que obliga a listas cremallera en los comicios

TEXTO: ISABEL SIRA / FOTOS: EFE/SALVADOR SALAS / SEVILLA

HOY hace un año que Manuel Chaves renovó por quinta vez su mandato al frente de la Junta de Andalucía. Entre sus compromisos de su discurso de investidura días antes, el presidente andaluz preconizó llevar de manera pionera en un gobierno autonómico las políticas de paridad. Dio ejemplo de ello cuando al nombrar a su Gobierno eligió a ocho mujeres frente a seis hombres, una femina más en la proporción paritaria que el Ejecutivo de Zapatero. Además, creó una consejería específica de la mujer, la de Igualdad y Bienestar Social. En este primer año de Gobierno, las políticas paritarias han sido uno de los asuntos estrella. De hecho, de las cinco leyes aprobadas en el Parlamento en marzo una se refiere a este empeño. La obligación de los partidos de competir en las elecciones autonómicas con listas cremallera es una medida pionera que tiene visos de reflejarse incluso en el nuevo Estatuto de Andalucía, otro de los temas principales de este primer año.

Sin embargo, si sobre el papel el Gobierno andaluz ha sido puntero en esta materia, la radiografía de la realidad en los ámbitos de decisión política e institucional de Andalucía dista mucho del objetivo de Chaves. Empezando por la propia Junta de Andalucía.

Si Chaves otorgó poder a las mujeres al frente de las consejerías, no ocurrió lo mismo cuando los titulares de éstas nombraron a sus colaboradores más directos. Salvo Economía y Cultura, la paridad no se cumple en el resto de consejerías, ni siquiera en la de Igualdad y Bienestar Social. El segundo nivel de la Administración andaluza -secretarios generales, directores generales, viceconsejerías y delegados provinciales- está copado sólo por un 35,2 por ciento de féminas.

Esta realidad ha sido aprovechada por la oposición -PP, IU y PA- para reprochar a Chaves que ha decorado un escaparate «que esconde la realidad machista».

Las duras críticas de María José García Pelayo, diputada del PP que negó que Chaves tenga «autoridad moral» para hablar de paridad, se centran no sólo en considerar insuficiente ese 35 por ciento de mujeres con alta responsabilidad en las consejerías. García Pelayo atacó especialmente la participación femenina en las empresas y otros organismos públicos «en los que puede haber una mujer por 30 hombres».

Efectivamente, hablar de paridad es una cosa, y lograrla hasta sus últimas consecuencias, otra bien distinta, porque, de los 55 organismos autonómicos existentes -desde las agencias, institutos, hasta los centros de investigación y las empresas públicas- tan sólo ocho están dirigidos por mujeres, es decir, en el 85,5 por ciento el poder es de los hombres.

Ante estos datos, la consejera para la Igualdad y el Bienestar Social, Micaela Navarro, quiso dejar claro que hay más igualdad «cada día que pasa», pero lograrla totalmente lleva su tiempo.

«No se trata de llegar y echar a todo el personal de las empresas públicas para poner mujeres. Todo tiene su tiempo y hay que hacer las cosas sin forzarlas, con cautela», señaló Navarro, quien añadió que no hay nada que demuestre mejor la disposición de la Junta por lograr la paridad y la igualdad que su intención de consagrarla como concepto jurídico.

Con estas palabras la consejera se refirió a la propuesta del presidente andaluz de incluir en el nuevo Estatuto de autonomía la paridad de las listas electorales y la prohibición hacia cualquier tipo de discriminación por sexo.

Estas iniciativas, como explicó el profesor de Sociología de la **Universidad de Granada** Joaquín Susino, sirven para hacer visible el proyecto de igualdad y «acostumbrar» a la sociedad a que las mujeres ostenten puestos de poder.

Sin embargo, Navarro reconoció que hay camino por andar, como lograr que se use



CONSEJERAS. Francisco Griñán frente a cinco de las ocho mujeres consejeras del Ejecutivo de Chaves

[Imprimir](#) | [Enviar](#)
CONSEJERÍAS**LAS CIFRAS**

Número de altos cargos: 139

Representación femenina: 38,12 por ciento. Se reduce al 35,2 si no se cuentan los consejeros

Parlamento Diputados: 67

Diputadas: 42; el 38,5 por ciento

Órganos del Parlamento Mesa: 28,5 por ciento de mujeres

Cámara de Cuentas: Las mujeres ocupan el 33,3 por ciento de los cargos

Defensor del Pueblo: 14,2 por ciento de representación femenina

Organismos dependientes de las Consejerías Número: 55

Representación femenina en los altos cargos: 14,5 por ciento, ocho mujeres

Servicio Andaluz de Salud Altos cargos: Seis

Mujeres: La consejera de Salud como presidenta.

Hospitales: 31, sólo seis están dirigidos por una mujer

- Muchas alumnas, pero sólo una rectora
- Apuesta por las políticas transversales para la igualdad

BUSCAR**SUR DIGIT@L**Hoy [Hemeroteca](#)
 INTERNET/GOOGL
-> [Categorías](#)

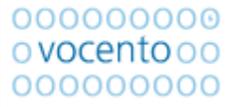
el mismo rasero para las mujeres que se dedican a la política que para los hombres, y, como predicaba el PP, conseguir que no sea necesario un porcentaje para que la mujer mande, «porque puede que sea el 80, y no el 50 por ciento, las que valgan».

Queda por ver, si, en la próxima legislatura, una nueva presidenta del Parlamento media entre un pleno paritario.

[Subir](#)

[Contactar](#) / [Staff](#) / [Mapa web](#) / [Aviso Legal](#) / [Política de privacidad](#) / [Publicidad](#) / [Master El Correo](#) / [Club Lector 10](#)

Powered by  SARENET



© Copyright Diario SUR Digital, S. L.
Avda. Muelle de Heredia, 20-1º-4, 29001 Málaga. CIF: B48583579.
Inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, Tomo 1626,
Libro 539, Folio 13, Sección 8, Hoja nº 19333.
SUR Digital incorpora contenidos de Prensa Malagueña, S.A.
Copyright © Prensa Malagueña, S.A. 2003
Todos los derechos reservados